

Banco de la Nación

Informe Anual

Clasificaciones

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	A	A
Obligaciones de LP (2)	AAA(pe)	AAA(pe)
Bonos Subordinados (2)	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2019.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 2/07/2020 y 16/09/2019

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 2/07/2020 y 30/09/2019

Perspectiva

Estable

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras – Marzo 2017

	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Total Activos	32,936	30,088	30,246
Patrimonio	2,765	2,319	2,462
Resultado	1,090	816	739
ROA* (prom.)	3.5%	2.7%	2.5%
ROE* (prom.)	42.9%	34.1%	30.2%
Ratio de Capital Global	12.7%	16.3%	16.3%

*Cifras anualizadas

Cifras en S/ millones

Analistas

Carlos Bautista
(511) 444 5588
carlosbautista@aai.com.pe

Julio Loc
(511) 444 5588
julioloc@aai.com.pe

Perfil

Banco de la Nación (en adelante BN o el Banco) es una empresa del Estado peruano creada en 1966. Su propósito es administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público, proporcionar al Gobierno Central los servicios financieros para la administración de los fondos públicos y otorgar servicios financieros a los pensionistas y trabajadores del sector público que difícilmente podrían acceder a la banca privada, cumpliendo un rol subsidiario.

Fundamentos

Apoyo & Asociados Internacionales considera que la clasificación del Banco de la Nación refleja, entre otros: i) la capacidad del Gobierno para brindar el soporte necesario que pudiese requerir el Banco; ii) las mayores posibilidades de desarrollar negocios financieros y continuar expandiendo sus servicios a nivel nacional; y, iii) los esfuerzos que ha venido realizando el BN en los últimos años para mejorar sus procedimientos y controles internos, aumentar la transparencia, mantener la continuidad en la gestión, brindar canales de atención alternativos y ofrecer mayores servicios financieros.

Asimismo, el Banco de la Nación, por su condición de principal agente financiero del Estado, accede a fondeo de bajo costo que le permite manejar adecuados márgenes financieros, considerando al tipo de clientes que atiende, y ser la única oferta bancaria en diversos puntos del país. En ese sentido, cuenta con la red de oficinas más grande del Perú y la de mayor cobertura geográfica, lo que le otorga un potencial de crecimiento en su oferta de servicios financieros. A diciembre 2019, de sus 640 oficinas, el 85% estaban ubicadas fuera de Lima y el 58% en zonas donde el BN es la única oferta bancaria (UOB).

De esta forma, la clasificación de riesgo de Institución otorgada al Banco de la Nación se sustenta principalmente en el respaldo del Estado peruano. Cabe recordar que el Perú mantiene una clasificación internacional de largo plazo de BBB+ en moneda extranjera y de A- en moneda nacional, con perspectiva estable.

Por su parte, la cartera del Banco de la Nación muestra un bajo riesgo crediticio, debido a que el Banco, principalmente, otorga préstamos a trabajadores y pensionistas del sector público y/o entidades públicas que perciben sus ingresos a través del BN, lo que facilita la cobranza. Cabe señalar que, por las características propias del fondeo, concentrado en obligaciones a la vista, el BN ha mantenido un alto porcentaje de sus activos en fondos disponibles (34.4% en promedio de los últimos cinco años y 18.4% promedio del sistema), cuya liquidez le permite mitigar los riesgos de volatilidad y concentración del mismo.

De otro lado, entre las principales limitantes del BN figuran: i) la sensibilidad de sus ingresos a las decisiones político-económicas del Gobierno; ii) las restricciones legales que limitan su oferta de servicios en aquellas localidades en donde el Banco no es UOB; y, iii) la sujeción a procedimientos públicos que hacen más lentos sus procesos de adquisición de bienes y servicios.

La Clasificadora considera que entre los principales desafíos que registra el Banco figuran: i) implementar eficientemente las inversiones tecnológicas necesarias que le permitan desarrollar sus planes de llevar al Banco hacia una banca de servicios; y, ii) mantener sus objetivos estratégicos de largo plazo, independientemente de los gobiernos de turno.

Finalmente, se proyecta que la actividad económica mundial será afectada por los efectos del COVID-19, generando un entorno económico adverso, cuyo impacto en el crecimiento económico mundial y local, así como en la situación financiera de las empresas, se verá reflejada en una menor actividad financiera, un incremento de la mora, producto de la afectación de la cadena de pagos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Sin embargo, A&A considera que las características de su cartera de colocaciones y el respaldo del Gobierno peruano, debido a la importancia estratégica del Banco, le permitirán mantener indicadores adecuados para su clasificación de riesgo o de recuperarlos en el corto plazo.

Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera.

¿Qué podría modificar la clasificación?

La clasificación de riesgo del Banco de la Nación se encuentra fuertemente vinculada al soporte recibido por parte del Estado, por lo tanto, un ajuste a la clasificación provendría de un menor soporte recibido. Asimismo, una mayor competencia y alcance por parte de la banca privada podría afectar la capacidad de fondeo; y por ende, el desempeño del Banco.

Asimismo, una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus tenga en la institución financiera y si sus efectos superan lo previsto por Apoyo & Asociados.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas económicas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020, el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario de recesión global con una caída mundial estimada en -3.0% según FMI y local de -8%, según estimados de Apoyo Consultoría, la crisis económica peruana más severa de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 millones para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia en 100 pbs en dos oportunidades alcanzando el 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el Gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destacan está la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 millones, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

A pesar de lo anterior, la Clasificadora no espera en el corto plazo una crisis financiera como la ocurrida en 1998, debido a que nuestro sistema financiero cuenta con una sólida solvencia financiera, mora controlada (cartera

atrasada: 3.0% vs 7.5% en 1998; y cartera de alto riesgo 4.5% vs. 11.36%), adecuados niveles de cobertura (provisiones / cartera de alto riesgo: 103.1% vs. 60.9%), liquidez holgada y una mayor y mejor capitalización (patrimonio / activos: 12.7% vs. 8.7%), así como una menor dependencia de fondeo del exterior (adeudados / fuentes de fondeo: 9.5% vs. 25.3%).

El débil crecimiento que hubo en los últimos dos años, permitió que la banca sopesa el bajo crecimiento de créditos con mejoras en la rentabilidad y en la calidad de cartera; así, se encuentran en mejor posición para poder afrontar un posible deterioro. Actualmente la banca registra buena capacidad para absorber pérdidas, cuenta con un buffer en cuanto a capital y reservas que hace que puedan soportar la desaceleración y una adecuada liquidez. Si bien algunos bancos mostrarán más resiliencia que otros, en general la Clasificadora no espera un impacto que ponga en riesgo al Sistema.

A fin de atenuar los efectos del COVID-19, el Banco viene tomando una gestión proactiva utilizando sus canales digitales para asesorar a sus clientes en caso necesiten reprogramaciones. El Banco aprobó la reprogramación de créditos para clientes minoristas, considerando los lineamientos dados por la SBS.

PERFIL

Banco de la Nación es una empresa de derecho público integrante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) creada en 1966. Inicialmente, su propósito era el de proporcionar, en exclusividad, servicios bancarios al Gobierno Central para la administración de los fondos públicos, convirtiéndose así en el único agente financiero del Estado.

Sin embargo, a partir de 1994, se estableció que realice dichas funciones sin exclusividad, y se incorporaron dentro de sus objetivos el cumplir con un rol subsidiario, fomentando la bancarización y la inclusión social.

De esta manera, el Banco ofrece servicios a los empleados y pensionistas del sector público. Entre los productos que el BN ofrece se encuentran: créditos de consumo (préstamos Multired), créditos hipotecarios, giros y transferencias, servicios de ahorros, servicios por cajeros automáticos, cajeros corresponsales y banca por Internet.

Más aún, el Banco ofrece el servicio de corresponsalía a otras instituciones, haciendo uso de su red de agencias, y tiene convenios con instituciones financieras (IFIs) especializadas en microfinanzas para el uso de ventanillas y canalización de fondos para el sector MYPE.

Además, el Banco ofrece al público en general los servicios de recaudación de tributos y tasas, pagos de remuneraciones y pensiones, créditos directos e indirectos, servicios de ahorro y de administración de fideicomisos a instituciones y empresas públicas, gobiernos locales y gobiernos regionales.

A diciembre 2019, el BN contaba con 640 oficinas, las cuales están totalmente interconectadas, encontrándose el 84% fuera de la ciudad de Lima y el 58% en zonas donde el BN es la única oferta bancaria (UOB). Asimismo, contaba con 949 cajeros automáticos (946 a fines del 2018), de los cuales el 62% se ubicaban fuera de Lima.

Dic-19	BCP	Scotiabank	Interbank	Banca Múltiple	BN
Oficinas					
Ciudad de Lima**	240	152	165	1,095	100
Provincias	137	69	90	814	540
Suc. en el Exterior	2	-	-	2	-
Total	379	221	255	1,911	640
% en Provincias	36%	31%	35%	43%	84%
Cajeros*					
Ciudad de Lima	1,510	647	1,164	10,042	359
Provincias	751	336	749	6,234	590
Total	2,261	983	1,913	16,276	949
% en Provincias	33%	34%	39%	38%	62%

Fuente: SBS / BN

*Cifras a jun.º excepto BN **Incluye Callao

Cabe señalar que en el marco de la transformación digital, el Banco implementó el canal virtual, la banca celular y la plataforma tecnológica Págalo.pe, de tal forma que se puedan hacer transacciones en línea, recargas, pagos, así como consulta de saldos de forma fácil y segura. De esta forma, el Banco amplía su cobertura de una manera más eficiente, innovadora, de fácil acceso y con menores costos de transacción.

El Banco se rige por su Estatuto, por la Ley de Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley de Bancos. De acuerdo con su Estatuto, los pasivos del Banco no se encuentran explícitamente garantizados por el Estado, por lo que debe asegurar su autosostenibilidad financiera para salvaguardar su solvencia.

Estrategia: En enero 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y se actualizó en febrero 2019. Dentro de los objetivos estratégicos institucionales señalados en el Plan se encuentran, entre otros:

- i) incrementar la creación de valor económico;
- ii) promover la inclusión financiera;
- iii) ampliar y mejorar el uso de canales de atención alternativos;
- iv) fortalecer la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial; y,
- v) fortalecer el Gobierno Corporativo.

Se debe mencionar que, debido a su naturaleza de institución pública, presenta ciertas dificultades que afectan su eficiencia, como son: i) los cambios en el alcance de los proyectos; ii) demoras en los procesos de licitación; y, iii) retrasos en la aprobación de especificaciones, entre otros.

Gobierno Corporativo: El Banco es dirigido por su Directorio y administrado por su Gerente General. El Directorio es la más alta autoridad y está conformado por cinco personas: el Presidente Ejecutivo, un representante del MEF y tres representantes del poder ejecutivo. El Directorio se reúne al menos tres veces al mes.

Los Directores suelen cambiar con el Gobierno de turno, lo que no permite garantizar la continuidad en las políticas y estrategias del Banco. Asimismo, como parte del sector público, están más expuestos a controles y auditorías por parte de órganos gubernamentales y a la opinión pública en general.

Se debe destacar que, a lo largo de los últimos años, independientemente de los cambios de gobierno y de la entrada de nuevos funcionarios, los planes estratégicos y operativos del Banco han mantenido el mismo enfoque.

Por otro lado, el Directorio ha establecido dos comités: de Auditoría y de Riesgos, que le reportan directamente. Cabe mencionar que el Gerente del Órgano de Control Institucional es nombrado por la Contraloría, y cuenta con independencia organizacional suficiente; sin embargo, tiene que rotar cada tres años, lo cual puede afectar el cumplimiento de planes a mediano plazo. Por otro lado, el Banco también ha implementado la Gerencia de Auditoría Interna con el objeto de fortalecer el sistema de control interno dentro de la institución.

Adicionalmente, existen el Comité de Gerentes, el Comité de Créditos, creado como una instancia de autonomía para la aprobación de colocaciones; y, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, que define y gestiona la estructura financiera del Banco.

Si bien el Banco tiene autonomía administrativa, su evolución se ve muy influenciada por las decisiones que toma el Gobierno como, por ejemplo: reestructuración de deudas de entidades públicas (vinculada al canje de deuda con el MEF), reducciones en las comisiones, aplicación de planes de estímulo económico, así como el posible retiro de fondos.

Por otro lado, no cuenta con autonomía presupuestal y, por lo tanto, su presupuesto debe ajustarse a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual podría limitar la capacidad de retención de personal calificado, exponiendo al BN a una alta rotación.

De otro lado, la compra de bienes y servicios relacionados a mejorar la administración debe seguir un proceso de selección de acuerdo a las normas de contratación con el Estado, lo cual suele limitar las decisiones y planes de la administración, así como dilatar la ejecución de los proyectos. Sin embargo, las contrataciones relacionadas a servicios financieros se realizan bajo el esquema de una empresa financiera, fuera del marco de la OSCE, lo cual agiliza los procedimientos.

Con el objetivo de reforzar la estructura de gobierno corporativo, el Banco de la Nación firmó un convenio de Cooperación Técnica no reembolsable con la Corporación Andina de Fomento – CAF. Así, en el 2011, el BN aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo y la evaluación de cumplimiento del mismo.

Por otro lado, la participación constante del Banco en la oferta de servicios al sector privado es objeto de constantes cuestionamientos por parte de las instituciones financieras privadas, pues consideran que la competencia es desigual, ya que el BN tiene un subsidio implícito en el costo financiero de sus pasivos, lo que le permite competir en condiciones ventajosas.

Ante ello, el BN justifica que su menor costo financiero se debe, principalmente, a recursos de corto y mediano plazo que mantienen los ahorristas y las empresas, y no el Tesoro Público.

Lo anterior, debido a que: i) el MEF ha centralizado los fondos públicos en el BCRP; y, ii) el BCRP le remunera al BN en la Cuenta Especial una tasa menor que la de referencia (1.75% tasa de remuneración de la Cuenta Especial desde junio 2019 y 2.25% tasa de referencia al cierre del 2019). Adicionalmente, el BN participa en el cumplimiento de su objetivo de incrementar la bancarización a nivel nacional, llevando servicios bancarios

hacia poblaciones que aún no cuentan con ellos, con lo cual contribuye a la inclusión social.

Cabe mencionar que, en junio 2013, se aprobó el Nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, el cual se adecúa al Código de Buen Gobierno Corporativo para las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado en marzo 2013.

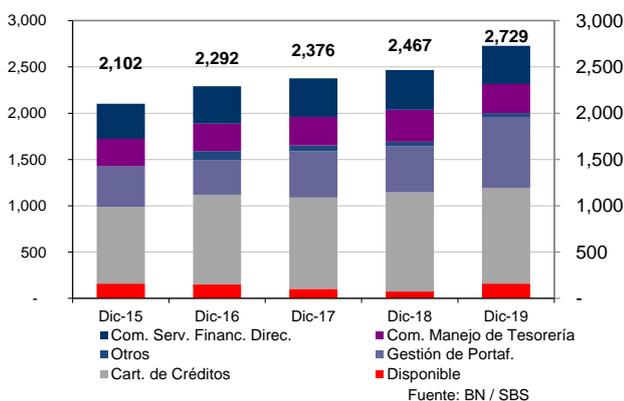
DESEMPEÑO

Durante el 2019, los ingresos totales (ingresos por intereses + servicios financieros + resultado por operaciones financieras) del Banco ascendieron a S/ 2,728.6 millones, 10.6% superiores a los registrados en el 2018.

Este incremento se explica principalmente por las ganancias netas realizadas de las inversiones (+ S/ 241.0 millones), principalmente por la participación del Banco en el *Switch Tender Offer* del MEF realizado en los meses de junio y noviembre 2019, lo cual generó ganancia de capital.

Adicionalmente, durante el 2019, se realizaron ventas de bonos soberanos y globales con el objetivo de reducir la duración del portafolio a un plazo menor de 5 años, como medida ante un escenario de subida de tasas.

Estructura de los Ingresos Totales (S/ millones)



Los ingresos totales provienen de los siguientes rubros:

i) Fondos Disponibles (representaron el 5.8% de los ingresos totales). Dichos ingresos han registrado un incremento de 117.1% respecto a diciembre 2018, explicado por el mayor saldo promedio en depósitos a plazo en el BCRP, como consecuencia de una disminución de participación y venta de inversiones.

ii) Cartera de Créditos (38.0% de los ingresos totales). A diciembre 2019, los ingresos provenientes por este concepto disminuyeron en 3.2% con respecto a diciembre 2018 (- S/ 34.8 millones) a pesar de una mayor tasa activa promedio en tarjetas de crédito y préstamos a largo plazo (17.0%-2018 a 17.4%-2019). Lo anterior se debió principalmente por la disminución de la banca corporativa, como consecuencia del canje de préstamos al MEF por bonos soberanos.

iii) Resultado de Operaciones Financieras - ROF (incluye inversiones negociables) representa el 29.5% de los ingresos totales a diciembre 2019 (22.1% a diciembre 2018).

Dichos ingresos aumentaron en 47.9% en relación a diciembre 2018, debido a los mayores ingresos por valorización de inversiones (+ S/ 241.0 millones), resultado de la participación del Banco en los *Switch Tender Offer* del MEF, lo que generó ganancias de capital.

iv) Comisión por Servicios Financieros sin incluir manejo de tesorería pública (15.1% de los ingresos totales). A diciembre del 2019, ascendieron a S/ 411.7 millones y disminuyeron en 3.9% respecto a diciembre 2018.

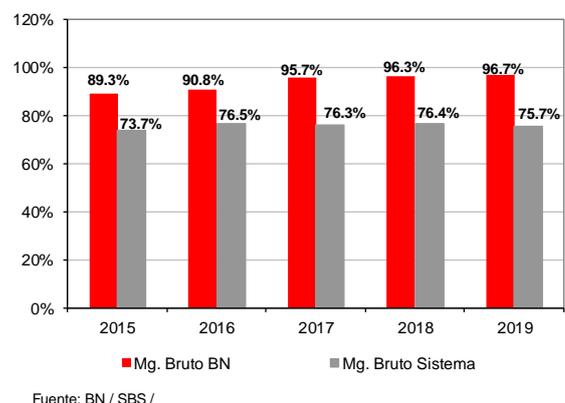
v) Comisión por servicios de Manejo de Tesorería del Estado (11.5% de los ingresos totales). A diciembre 2019, los ingresos por este rubro ascendieron a S/ 315.0 millones, lo que significó una disminución de 9.2% con respecto a lo registrado a diciembre 2018, afectado por el menor monto de tributos recaudado del Gobierno Central.

Si analizamos sólo los ingresos financieros (incluye el resultado por operaciones financieras y excluye los ingresos por servicios financieros), éstos ascendieron a S/ 2,001.9 millones, explicando el 73.4% de los ingresos totales. Su crecimiento (+ S/ 310.5 millones respecto a diciembre 2018) se explicó principalmente por los mayores ingresos correspondientes a: i) valorización de inversiones; y, ii) fondos disponibles, mencionado en párrafos anteriores.

En cuanto a los gastos por intereses, a diciembre 2019, estos totalizaron S/ 65.2 millones, siendo 3.6% mayores a los registrados a diciembre 2018. Este incremento se explica principalmente por los mayores intereses y comisiones por obligaciones con el público, como consecuencia de un incremento en la tasa promedio pasiva del Banco.

Sin embargo, el margen financiero bruto ascendió a S/ 1,936.7 millones, mostrando un incremento de 18.9% respecto a diciembre 2018. El margen financiero bruto del BN se ubicó en 96.7%, siendo más alto que el registrado a diciembre 2018 (96.3%), y muy por encima del promedio del sistema de bancos (75.7%).

Margen Financiero Bruto



De otro lado, a diciembre 2019, se registró un gasto de provisiones para incobrabilidad de créditos neto por S/ 35.9 millones, significativamente menor en 40.2% respecto a diciembre 2018 (S/ 60.0 millones). Esta disminución está asociada a una reversión de provisión por canje de deuda, en enero 2019, a pesar de un incremento de provisiones constituidas (+ S/ 34.3 millones), como medida al aumento de la cartera de alto riesgo de 1.3% a

2.5% de diciembre 2018 a diciembre 2019, respectivamente.

Por su parte, los gastos administrativos, a diciembre 2019, ascendieron a S/ 976.5 millones, 4.9% menor a lo registrado a diciembre 2018 (S/ 1,027.3 millones). La disminución se dio principalmente por menores gastos de personal y directorio (- S/ 39.9 millones); seguido por menores gastos de servicios recibidos de terceros (- S/ 7.9 millones).

En términos porcentuales, los gastos administrativos representaron el 48.8% de los ingresos por intereses, menor a lo mostrado a diciembre 2018 (60.7%).

Detalle de los Gastos Administrativos

S/ MM	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Gastos de personal y directorio	579	643	603
Gastos por servicios recibidos de terceros	312	303	295
Impuestos y Contribuciones	70	81	78
Total Gastos Administrativos	961	1,027	977

Fuente: BN, SBS

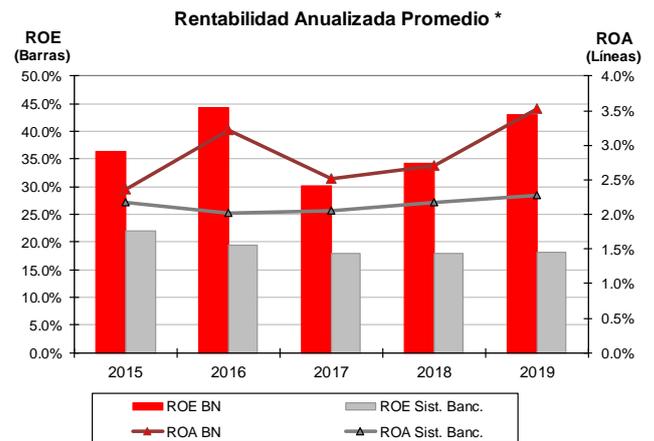
El indicador de eficiencia (gastos administrativos / margen operativo bruto) fue de 40.0% a diciembre 2019 (46.6% a diciembre 2018), mostrando una importante mejora, como consecuencia del incremento de la utilidad operativa generada por la venta de inversiones y del menor gasto de personal, debido a la reducción de la provisión por jubilación.

Cabe mencionar que dicho indicador se ha ido reduciendo con los años (a dic.09 ascendía a 64.2%) acercándose a los indicadores mostrados por la banca privada (37.8% a diciembre 2019).

Así, deduciendo los gastos administrativos, la institución alcanza un margen operativo neto de S/ 1,427.8 millones, mayor a lo alcanzado a diciembre 2018 (S/ 1,117.8 millones). Por otro lado, considerando el menor gasto en depreciación (- S/ 46.3 millones) con respecto de diciembre 2018 y la disminución neta en otras provisiones, el resultado de operación, a diciembre 2019, fue de S/ 1,298.6 millones.

De este modo, la utilidad neta generada a diciembre 2019 fue mayor a la de diciembre 2018, siendo S/ 1,089.5 millones, frente a S/ 816.4 millones de diciembre 2018, registrando su mayor nivel histórico. Los indicadores ROE y ROA promedio del Banco se ubicaron en 42.9% y 3.5%, respectivamente, lo cual significó un aumento en ambos indicadores respecto a diciembre del 2018 (ROE 34.1% y ROA 2.7%).

Dichos indicadores se mantienen incluso por encima de los registrados por el promedio del sistema de bancos, debido a la naturaleza y el costo de su fondeo.



(* Promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior
Fuente: BN / SBS / Asbanc

Riesgo de Crédito: La gestión de riesgo crediticio tiene como principal función identificar, medir, monitorear y analizar los riesgos propios de las operaciones crediticias del Banco.

A diciembre 2019, el Banco de la Nación concentraba su cartera principalmente en consumo (82.1%) y créditos corporativos (13.1%). Con la finalidad de facilitar el análisis, agruparemos la cartera en tres grandes categorías: i) Corporativos y otros; ii) Consumo (revolvente y no revolvente); e, iii) Hipotecarios.

Cabe señalar que en el rubro Corporativos y otros, se incluye principalmente créditos que se otorgan a entidades públicas (gobierno nacional y sub nacional), bancos (incluyendo a privados), e IFIs especializadas en Microfinanzas.

Los créditos dirigidos a las entidades públicas son otorgados a aquellas instituciones que pueden cubrir sus obligaciones con débito directo en sus cuentas con el Banco; sin embargo, esto no garantiza el pago del mismo, el cual depende del saldo en cuenta. Adicionalmente, en la mayoría de las operaciones con dichas entidades se solicitan garantías.

En el caso de los gobiernos locales y regionales, el plazo de los créditos otorgados suele ser inferior al periodo remanente del mandato de sus autoridades de turno. En el caso particular de los gobiernos municipales, los préstamos se cargan directamente a la transferencia por concepto de FONCOMUN.

En los créditos a IFIs, el riesgo se encuentra acotado por las garantías del mismo, que son cesión de derechos sobre las carteras financiadas, y/o garantía mobiliaria. Además, las líneas otorgadas se encuentran condicionadas al cumplimiento de ciertos resguardos.

Por su parte, los préstamos de consumo son otorgados a aquellas personas cuyos ingresos son abonados en el BN. Esto minimiza el riesgo crediticio, ya que la cancelación se realiza mediante débito automático en la cuenta donde depositan sus haberes.

Sin embargo, la cartera presenta cierto nivel de mora debido a despidos, el descalce entre la fecha del abono de la remuneración y el cobro del préstamo, así como el saldo líquido en cuenta luego de los descuentos legales y otros pagos de mayor prioridad, entre otros.

Las colocaciones totales (incluye créditos directos e indirectos, sin considerar créditos concedidos no desembolsados ni líneas de créditos no utilizadas) del Banco alcanzaron los S/ 6,859.0 millones a diciembre 2019, siendo 27.6% menores a lo registrado a diciembre 2018 (S/ 9,469.6 millones). Lo anterior se debió principalmente a la cancelación de préstamos a favor del MEF, mediante canje por Bonos Soberanos. Asimismo, hubo menores colocaciones con la banca de servicios (- S/ 52.7 millones).

A diciembre 2019, entre los principales clientes del BN figuraban: el Ministerio de Economía y Finanzas, Compartamos Financiera, Corporación Andina de Fomento, entre otros.

Por otro lado, la cartera de consumo disminuyó (-0.9%) entre diciembre 2019 y diciembre 2018. Los créditos de consumo están conformados principalmente por los préstamos Multired (87.9%), los cuales disminuyeron en S/ 51 millones en el periodo mencionado.

Los préstamos Multired (PM) se brindan dentro del marco de convenios entre el Banco y las diferentes entidades públicas. Los más importantes son los préstamos PM Maestro, PM PNP, PM ONP, PM Clásico y PM Minsa.

Durante el 2009, el Banco lanzó préstamos hipotecarios, ofreciendo tres productos: "Compra bien terminado", "Compra bien futuro" y "Mejora, ampliación y remodelación". A diciembre 2019, el saldo colocado en préstamos hipotecarios fue S/ 325.2 millones (S/ 292.0 millones a diciembre 2018).

Con respecto a los indicadores de morosidad, a diciembre 2019, la cartera de alto riesgo (atrasada + refinanciada + reestructurada) aumentó a 2.4%, siendo la registrada a diciembre 2018 de 1.3%.

El ratio de cartera pesada, el cual mide la morosidad (deficiente + dudoso + pérdida) sobre el total de colocaciones totales (incluyen créditos directos como indirectos), se ubicó en 4.9%, siendo mayor al registrado a diciembre del 2018 (2.6%). Lo anterior se debe al efecto de la disminución de las colocaciones totales, sumado a una mayor morosidad en el rubro de tarjetas de crédito, donde se ha establecido un plan de castigos para aquellas deudas irre recuperables; toda vez que desde la creación del producto no se han realizado castigos.

Respecto a la cobertura, el BN ha mostrado adecuados niveles de cobertura de la cartera de alto riesgo y de la cartera pesada, sin embargo, éstas han disminuido, en el 2019, como consecuencia de la mayor morosidad. A diciembre 2019, estas coberturas significaron el 237.8% y 102.2%, respectivamente (290.5% y 126.8% a diciembre 2018).

El compromiso patrimonial (medido como cartera pesada menos provisiones constituidas sobre patrimonio neto), a diciembre 2019, ascendió a -0.3%, mayor al de diciembre 2018 (-2.8%) como consecuencia de la mayor morosidad.

Calidad de Cartera	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Cartera Alto Riesgo	0.72%	1.05%	1.32%	2.44%
Cartera Pesada	1.9%	2.5%	2.6%	4.9%
Prov. / C. Alto Riesgo	377.8%	329.4%	290.5%	237.8%
Prov. Const. / C. Pesada	118.6%	117.8%	126.8%	102.2%
Compromiso Patrimonial*	-1.7%	-1.6%	-2.8%	-0.3%

(*) Cartera Pesada menos Provisiones constituidas sobre Patrimonio Neto

Fuente: BN / SBS / Cofide / Asbanc

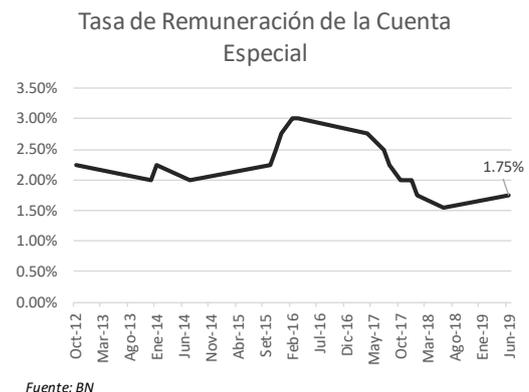
Otros activos: A diciembre 2019, los fondos disponibles representaban el 46.6% de los activos; las colocaciones netas, un 19.2%; las inversiones disponibles para la venta, un 24.4%; y, el resto estaba compuesto por otros activos.

Respecto a los fondos disponibles, estos ascendieron a S/ 15,324.1 millones, siendo 78.0% mayores a los registrados a diciembre 2018. El 86.0% de estos fondos se encontraba en el BCRP (78.0% a diciembre 2018).

Cabe señalar que estos últimos mantenían una rentabilidad vinculada directamente a la tasa de referencia fijada por el Banco Central. Sin embargo, desde marzo 2011, se estableció una tasa remunerativa fija de 3.50%, la cual se ha ido modificando, principalmente, en el siguiente orden desde el 2012:

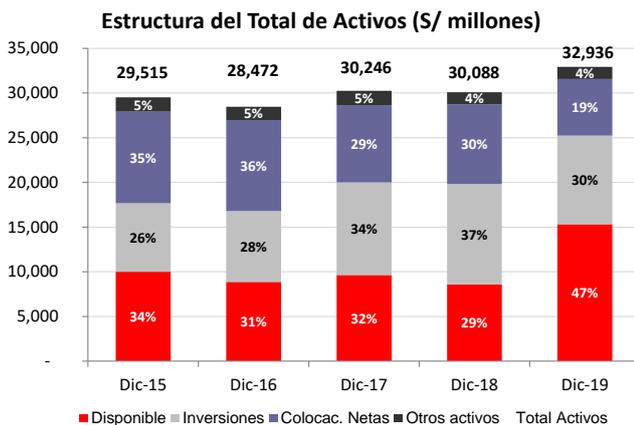
- Hasta diciembre 2013 - 2.5%
- Hasta septiembre 2015 – 2.0%
- Hasta abril 2017 – 3.0%
- Hasta junio 2017 – 2.75%
- Hasta mayo 2019 – 1.55%
- Desde el 3 de junio de 2019 – 1.75%

Se puede ver la evolución de dicha tasa en el gráfico siguiente:



Por su parte, las inversiones disponibles para la venta ascendieron a S/ 8,022.3 millones, siendo 12.4% menores respecto a diciembre 2018. Esta disminución se debió principalmente al menor saldo de Bonos Globales y Soberanos de plazos largos, a fin de reducir la duración del portafolio y como medida oportuna para una mayor rentabilización ante un escenario de mayores precios.

Por otro lado, durante el 2019, se revirtió la tendencia positiva de las colocaciones que se había evidenciado durante el 2018, como consecuencia principalmente de la disminución de la banca comercial/corporativa y los préstamos de Gobierno. Asimismo, las colocaciones netas representan el 19.2% de los activos a diciembre 2019 (29.7% a diciembre 2018).



Cabe destacar un aumento del 9.4%, con respecto a diciembre 2018, en el saldo de provisiones de colocaciones dudosas, lo que se debe al deterioro de la cartera durante el último año, siendo la cartera de alto riesgo 2.5% a diciembre 2019 y 1.3% a diciembre 2018. Cabe mencionar que, el aumento de los indicadores de morosidad de cartera, está relacionado también al menor saldo total de colocaciones durante el 2019.

Es importante mencionar que el BN divide su portafolio de inversiones en estructural y no estructural. El primero está conformado por el bono que se canjeó con el MEF en el 2007, el mismo que viene siendo amortizando con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30% de las utilidades que corresponden al Tesoro Público (la amortización no podrá ser menor a S/ 60 millones). A diciembre 2019, el saldo del portafolio estructural ascendió a S/ 299.0 millones (S/ 547.0 millones a diciembre 2018).

Por su parte, el portafolio de inversiones no estructural estaba compuesto principalmente por certificados de depósito del BCRP (33.6%), bonos soberanos y globales (55.9%) y bonos corporativos (0.9%). A diciembre 2019, el portafolio de inversiones ascendió a S/ 9,914.3 millones, disminuyendo un 11.6% con respecto a diciembre 2018.

Riesgos de Operación: El Banco administra, monitorea y controla el riesgo operacional a través de la Gerencia de Riesgos.

Actualmente, la metodología empleada por el BN para medir la exposición al riesgo operativo contempla el uso de Formatos de Autoevaluación de Riesgo de operación (FAR), los cuales son elaborados por las dependencias del Banco.

Se lleva a cabo un proceso cuantitativo que permite medir el grado de probabilidad de ocurrencia y el impacto de los eventos de riesgo operativo, clasificándolos en una escala dividida en tres niveles (alto, medio y bajo), que da como resultado el nivel de riesgo existente.

Asimismo, la metodología considera la efectividad de los controles y de las medidas correctivas implementadas, las que se reflejan en la medición de un riesgo residual.

A diciembre 2019, el requerimiento patrimonial por riesgo operativo fue S/ 298.5 millones, según el método del indicador básico. En línea con lo requerido por la SBS en lo que se refiere a riesgo operacional, el Banco cuantifica el riesgo legal.

En la actualidad, el Banco cuenta con un servidor alterno capaz de replicar la información instantáneamente, y de soportar todos los procesos críticos del Banco en caso se dé una interrupción en las operaciones del centro de cómputo principal. Asimismo, el BN mantiene un centro de contingencia adicional, el cual tiene una distancia geográfica prudencial respecto a los actuales centros de cómputo.

Igualmente, el Banco cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y de conducta, y programas de capacitación sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Riesgos de Mercado: La gestión de riesgo de mercado se encarga de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los riesgos asociados a tasas de interés, tipo de cambio y liquidez. El Banco administra los riesgos de interés mediante mediciones mensuales para determinar la ganancia y la exposición patrimonial en riesgo.

Por otro lado, el BN cuantifica el riesgo cambiario a través de la estimación del valor en riesgo (VaR.), bajo el método de simulación de Montecarlo. En el último año, se han hecho mejoras metodológicas al modelo interno, se han implementado pruebas de estrés y se ha realizado la validación del *Backtesting*.

La gestión del riesgo de liquidez busca una estructura de balance que permita el calce de vencimientos entre activos y pasivos. El Banco mantiene en promedio un alto nivel de activos líquidos, calculado como la suma de fondos disponibles más inversiones, los cuales, a diciembre 2019, ascendieron a S/ 25,239.0 millones, significando el 76.5% del total de los activos (65.9% a diciembre 2018), debido a la volatilidad de su fondeo.

Por lo anterior, el BN es uno de los bancos más líquidos del sistema, presentando ratios de liquidez en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) de 97.6% y 181.0%, respectivamente, si se le compara con el promedio del sistema bancario (27.0% y 49.6%, respectivamente). Si bien eso puede afectar su rentabilidad, la Clasificadora considera razonable dicha medida por la discrecionalidad que tiene el Gobierno para disponer de sus recursos y por la composición de su fondeo.

Cabe señalar además que el Banco mantiene un ratio de inversiones líquidas (RIL) en MN de 88.9% y en ME de 81.2%, así como ratios de cobertura de liquidez (RCL) de 444.9% y 553.5%, respectivamente.

Calce: Con relación al calce de monedas, a diciembre 2019, el Banco no registraba grandes riesgos, debido a que el 92.3% de sus activos y 91.9% de sus pasivos estaban en moneda nacional. Respecto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, el Banco de la Nación no presentaría descálces en el corto y largo plazo en que los activos no cubran los pasivos.

Asimismo, el Banco registraba altos niveles de liquidez (fondos disponibles e inversiones disponibles para la venta), que le permitían mantener, en el corto plazo, una brecha acumulada positiva entre sus activos y pasivos. En ese sentido, los activos que vencían a un mes superaban ampliamente a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 697.0% del patrimonio efectivo (770.0% a diciembre 2018).

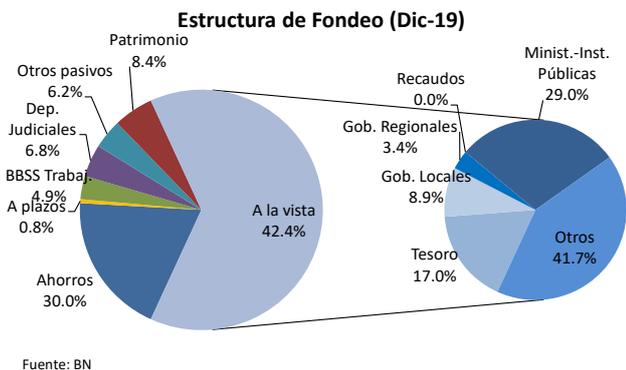
FUENTES DE FONDOS Y CAPITAL

La principal fuente de fondeo del Banco proviene de las obligaciones con el público que, a diciembre 2019, representaban el 88.4% del total de activos (88.0% a diciembre 2018). A diciembre 2019, dichas obligaciones aumentaron (+9.9% respecto a diciembre 2018), terminando con un saldo de S/ 29,101.4 millones, como consecuencia de un incremento de las obligaciones a la vista.

Dentro de las obligaciones con el público, la fuente más importante eran las obligaciones a la vista, las cuales representaban el 42.4% del total de activos si se consideran, además de los depósitos en cuenta corriente y cheques certificados, los cheques de gerencia, transferencias por pagar y cobranzas por liquidar.

Las obligaciones a la vista se constituyen principalmente de depósitos de entidades del gobierno nacional, gobiernos subnacionales y de recaudos. A diciembre 2019, estos fondos ascendieron a S/ 13,980.4 millones, aumentando en 15.4% con respecto a diciembre 2018, como consecuencia, principalmente, de un aumento del tesoro público y de instituciones públicas.

Asimismo, los depósitos de ahorro ascendieron a S/ 9,885.7 millones, siendo mayores (+7.5%) con respecto a diciembre 2018. Estos depósitos representaban el 30.0% de los activos.



Además, dentro de las obligaciones con el público, otra de las fuentes de fondeo importante era el fondo de reserva de jubilación (4.9% de los activos). Este fondo equivale al valor presente de los pagos futuros de pensiones y jubilación de trabajadores y ex trabajadores del Banco acogidos al Decreto Ley 20530. A diciembre 2019, el saldo de dicho fondo ascendió a S/ 1,616.8 millones.

Capital:

Es importante indicar que, según lo establecido en el Estatuto, el 50% de las utilidades netas se venían destinando a cubrir el capital autorizado del Banco, mientras que el 50% restante se repartía al Tesoro Público.

Cabe mencionar que, en abril 2016, el Banco, mediante el DS 078-2016-EF, aprobó el incremento de capital en S/ 200 millones, mejorando el fortalecimiento patrimonial, con lo cual el capital social se incrementa de S/ 1,000 a 1,200 millones; no obstante lo anterior, la administración del Banco continúa con el proceso de fortalecimiento de capital a través de otras medidas que le permitan alcanzar su objetivo. La evaluación considera mantener un ratio de capital por encima de 14% para los próximos años. Cabe

mencionar que a enero de 2020 el ratio de capital Global fue de 14.01%.

A diciembre 2019, el patrimonio contable neto del Banco fue S/ 2,764.8 millones, 19.2% por encima de lo registrado a diciembre 2018, producto del mayor resultado del ejercicio y de la variación positiva del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (registrado como "Ajustes al Patrimonio").

Cabe señalar que, dada la política de dividendos establecida, dichas utilidades serán distribuidas al Tesoro Público. Asimismo, el patrimonio efectivo del Banco ascendió a S/ 1,899.4 millones, menor al del cierre del 2018 (S/ 1,928.8 millones). Lo anterior se debe a las pérdidas por riesgo operacional (-S/ 33 millones) como consecuencia, principalmente, del fraude sistemático de un extrabajador que habría simulado cobros de depósitos judiciales y la devolución de dinero por transacciones mal realizadas.

Asimismo, desde finales del 2016, el Banco ha logrado recuperar su solvencia patrimonial a través del aporte de capital y la emisión de bonos subordinados. De este modo, el ratio de capital global, a junio 2019, ascendió a 16.0%, sin embargo, a finales del año dicho indicador disminuyó temporalmente a 12.7%, como consecuencia del menor patrimonio efectivo y por el incremento del requerimiento por riesgo de crédito y mercado. Este último se explica por la participación del Banco en el *Switch Tender Offer* del MEF en el mes de noviembre 2019, el cual estaba orientado, prioritariamente, a optimizar el perfil de deuda pública y el costo financiero para la República del Perú. Cabe precisar que a febrero 2020, el ratio de capital global fue 15.21%.

Cabe señalar que, si se considera solo el capital Tier I, el ratio de capital global se situaría en 10.4% a diciembre 2019 y 11.4% para el sistema.

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación:

En el primer semestre del 2016, se aprobaron los términos y las características del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de la Nación, hasta por un monto de S/ 550.0 millones.

Dicho programa de Bonos Subordinados estuvo conformado de la siguiente manera:

- 1ra Emisión: S/ 250 millones - Noviembre 2016
- 2da Emisión: S/ 150 millones - Julio 2017
- 3ra Emisión: S/ 150 millones - Julio 2018

Sin embargo, a la fecha sólo se ha colocado la 1ra Emisión en noviembre 2016, por un plazo 15 años a partir de la fecha de emisión y a una tasa nominal anual de 8%.

Los valores a emitir no cuentan con garantía específica y los recursos son destinados a la realización de operaciones propias del objeto del Emisor.

El Emisor declaró que la deuda subordinada derivada de la colocación de los Bonos es computable en su Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme a lo dispuesto por los

artículos 3° y 16° del Reglamento de Deuda Subordinada y según lo autorizado por la SBS.

En un evento de liquidación, la deuda tiene orden de prelación como deuda subordinada no garantizada del emisor. Asimismo, en aplicación del artículo 117 de la Ley de Bancos, la regla general aplicable es que el orden de prelación entre las diferentes obligaciones se determinará en función a su antigüedad, teniendo preferencia aquellas que hayan sido asumidas con anterioridad.

Banco de la Nación (Miles de S/.)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Sistema Dic-19
Resumen de Balance						
Activos	29,514,563	28,472,202	30,246,383	30,088,103	32,936,301	414,175,421
Disponible	10,001,698	8,871,351	9,650,014	8,610,277	15,324,063	76,015,632
Inversiones Negociables	7,663,443	7,937,104	10,347,280	11,211,363	9,914,337	45,499,777
Colocaciones Brutas	10,521,636	10,456,302	8,952,026	9,286,791	6,712,641	286,085,699
Colocaciones Netas	10,257,586	10,170,988	8,647,525	8,930,396	6,319,692	272,685,138
Activos Rentables (1)	28,067,289	27,129,852	28,856,892	28,985,750	31,744,226	395,887,673
Provisiones para Incobrabilidad	263,564	284,379	304,502	356,395	389,757	13,140,438
Pasivo Total	27,719,441	26,040,194	27,784,143	27,768,949	30,171,480	361,534,838
Depósitos y Captaciones del Público	26,450,303	24,741,527	26,403,423	26,473,819	29,101,447	261,204,334
Adeudos de Largo Plazo	0	0	0	0	0	30,286,848
Valores y títulos	0	251,725	251,659	251,647	251,633	30,312,380
Pasivos Costeables (6)	27,047,359	25,459,257	27,033,822	26,943,320	29,575,775	330,752,422
Patrimonio Neto	1,795,122	2,432,008	2,462,240	2,319,154	2,764,821	52,640,583
Resumen de Resultados						
Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos	828,463	967,904	987,698	1,072,336	1,037,498	26,600,428
Total de ingresos por intereses	1,429,115	1,589,853	1,651,326	1,691,446	2,001,912	32,785,999
Total de Gastos por intereses	152,423	146,318	70,424	62,888	65,165	7,964,135
Margen Financiero Bruto	1,276,692	1,443,534	1,580,902	1,628,558	1,936,747	24,821,864
Provisiones de colocaciones	45,932	20,693	21,213	60,047	35,910	5,418,409
Margen Financiero Neto	1,230,760	1,422,841	1,559,689	1,568,511	1,900,837	19,403,455
Ingresos por Servicios Financieros Neto	552,238	531,293	548,721	576,570	503,537	4,909,537
Margen Operativo	1,782,998	1,954,134	2,108,410	2,145,081	2,404,374	24,312,992
Gastos Administrativos	956,641	886,109	961,433	1,027,292	976,532	11,291,313
Otros Ingresos y Egresos Neto	140,706	170,927	6,331	90,673	23,858	108,858
Otras provisiones	78,250	23,080	84,304	59,477	27,301	330,354
Depreciación y amortización	62,087	71,957	134,172	106,583	101,958	932,711
Impuestos y participaciones	142,061	208,848	196,298	226,018	232,901	2,957,154
Utilidad neta	684,666	935,067	738,534	816,384	1,089,540	8,910,316
Rentabilidad						
ROEA	36.5%	44.2%	30.2%	34.1%	42.9%	18.1%
ROAA	2.4%	3.2%	2.5%	2.7%	3.5%	2.3%
Utilidad / Ingresos Financieros	47.9%	58.8%	44.7%	48.3%	54.4%	27.7%
Margen Financiero Bruto	89.3%	90.8%	95.7%	96.3%	96.7%	75.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	5.1%	5.9%	5.7%	5.8%	6.3%	8.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	0.6%	0.6%	0.3%	0.2%	0.2%	2.4%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	52.3%	44.9%	45.1%	46.6%	40.0%	37.8%
Prima por Riesgo	0.5%	0.2%	0.2%	0.7%	0.4%	1.8%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.4%	3.6%	3.2%	3.3%	4.1%	3.0%
Activos						
Colocaciones Netas / Activos Totales	34.8%	35.7%	28.6%	29.7%	19.2%	65.8%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	0.5%	0.7%	1.0%	1.2%	2.2%	3.0%
Cartera de Alto Riesgo (2) / Colocaciones Brutas	0.6%	0.7%	1.0%	1.3%	2.4%	4.5%
Cartera Pesada / Cartera Total	1.4%	1.9%	2.5%	2.6%	4.9%	4.9%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (8)	0.6%	0.7%	1.0%	1.3%	2.0%	4.6%
Cartera Pesada Ajustada (9)	1.6%	1.9%	2.2%	2.6%	4.1%	5.1%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	456.1%	401.6%	349.7%	311.8%	260.0%	152.1%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	443.6%	377.8%	329.4%	290.5%	237.8%	103.1%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	144.5%	118.6%	117.8%	126.8%	102.3%	85.9%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	2.5%	2.7%	3.4%	3.8%	5.8%	4.6%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-11.4%	-8.6%	-8.6%	-10.1%	-8.2%	-0.7%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	4.2%	4.1%	4.0%	2.8%	3.5%	4.5%
Pasivos y Patrimonio						
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	64.2%	61.0%	59.8%	53.9%	57.1%	23.8%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	3.4%	1.2%	1.1%	3.1%	1.1%	31.5%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	29.7%	34.4%	36.4%	40.9%	39.9%	23.6%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	2.7%	2.2%	1.7%	1.0%	1.1%	2.4%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.4%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	0.0%	1.2%	1.1%	1.1%	0.9%	9.4%
Activos / Patrimonio (x)	16.4	11.7	12.3	13.0	11.9	7.9
Pasivos / Patrimonio (x)	15.4	10.7	11.3	12.0	10.9	6.9
Ratio de Capital Global	13.3%	19.4%	16.3%	16.3%	12.7%	14.8%
Ratio de Capital Global Nivel 1	12.6%	16.1%	13.6%	13.4%	10.4%	11.4%
Ratio de Capital Global Ajustado por Cartera Pesada (10)	14.0%	19.8%	16.7%	16.8%	12.8%	14.2%



Banco de la Nación (Miles de S/.)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Sistema Dic-19
Liquidez						
Disponible / Depósitos del Público	37.8%	35.9%	36.5%	32.5%	52.7%	29.1%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto Plazo (6)	65.3%	66.7%	74.7%	74.3%	85.8%	45.1%
Colocaciones Brutas / Depósitos del Público	39.8%	42.3%	33.9%	35.1%	23.1%	109.5%
Calificación de Cartera						
Normal	98.3%	97.8%	97.2%	96.9%	94.3%	92.7%
CPP	0.2%	0.3%	0.3%	0.5%	0.8%	2.4%
Deficiente	0.2%	0.2%	0.3%	0.4%	0.7%	1.4%
Dudoso	0.8%	1.1%	1.2%	1.0%	2.1%	1.5%
Pérdida	0.5%	0.6%	0.9%	1.2%	2.1%	2.1%
Otros						
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	33.8%	-0.6%	-14.4%	3.7%	-27.7%	6.0%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	5.8%	-6.5%	6.7%	0.3%	9.9%	8.0%

(1) *Activos Rentables = Caja + Inversiones Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes*

(2) *Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada*

(3) *Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados*

(4) *Fuentes de Fondo = depósitos a la vista + a plazo + de ahorro + depósitos del sistema financiero y org. Internacionales + Adeudos + Valores en Circulación*

(5) *Recursos líquidos = Caja + Fondos Interbancarios neto + Inversiones temporales*

(6) *Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público + dep. Sist. Financiero + Adeudos de Corto Plazo.*

(7) *Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación*

(8) *Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)*

(9) *Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)*

ANTECEDENTES

Emisor:	Banco de la Nación
Domicilio legal:	Av. Javier Prado Este N°2499 - San Borja
RUC:	20100030595
Teléfono:	(511) 519-2000

RELACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO *

Luis Alberto Arias Minaya	Presidente Ejecutivo
José Carlos Chávez Cuentas	Vicepresidente del Directorio
José Andrés Olivares Canchari	Director
Manuel Ramón Estela Benavides	Director
Eduardo Francisco González García	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS *

Luis Enrique Narro Forno	Gerente General
José Agustín Mateu Bullón	Gerente de Auditoría Interna
Jhan Stivent Blas Saenz	Gerente de Riesgos
Alfredo Raúl Calle Madrid	Gerente de Operaciones
Juan Manuel Flores Saona	Gerente de Recursos Humanos
Francisco Javier Sánchez Moreno	Gerente de Logística
Pietro Rino Malfitano Malfitano	Gerente de Finanzas y Contabilidad (e)
Roberto Quiroz Morote	Gerente de Relaciones Institucionales (e)
Celeste Laura Estremadoyro Osoreo	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Amador Meza Marotta	Gerente de Informática
Juan Carlos Bustamante Gonzales	Gerente Legal
Sixto Javier Enciso Rodas	Gerente Banca de Servicio
Pedro Zavaleta Montoya	Gerente Central de Administración
Marco Antonio Portugal Manrique	Gerente Central de Negocios y Tecnología
Renzo Fabrizio Sponza Tuesta	Gerente de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera

(*) Nota: Información a marzo 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco de la Nación**:

	<u>Clasificación</u>
Rating de la Institución	Categoría A
Obligaciones de Largo Plazo	Categoría AAA(pe)
Primer Programa de Bonos Subordinados	Categoría AA+(pe)
 Perspectiva	 Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.